

COMUNICADO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE VALLADOLID TRAS LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA EL 3 DE MARZO DE 2021

El Colegio de Enfermería de Valladolid quiere informar a sus colegiados sobre lo sucedido en la Asamblea convocada de manera urgente en Madrid, a raíz de las noticias publicadas en prensa sobre presuntas irregularidades económicas del actual Presidente y miembros del Consejo General de Enfermería de España y de algunos familiares suyos, así como de diferentes Empresas y Asesores asociados a él, sin dar la posibilidad a los Presidentes de los Colegios Provinciales de organizarse para cumplir con sus obligaciones laborales en sus respectivos centros de trabajo en plena crisis sanitaria.

Durante más de dos horas **D. Florentino Perez Raya se ha limitado a hablar de la gestión del anterior Presidente sin reconocer que él mismo ha sido parte de esa gestión ostentando el cargo de Vicepresidente y sin dar explicaciones de los asuntos que son objeto de la investigación relacionados con su gestión, como es el presunto cobro de Comisiones a favor de varios Presidentes de Colegios Provinciales, los sueldos que perciben él, su equipo y familia y las empresas asociadas al Consejo General que él mismo dirige cobrando un sueldo millonario** al margen de la Transparencia que se exige a una Organización Colegial como Corporación de Derecho Público.

Lo que debería haber sido una Asamblea Informativa, **se ha convertido en una Asamblea Ficticia sin opción de participación** ya que el Presidente no ha contestado a ninguna de las preguntas sobre su gestión desde el año 2017 en el que fue elegido ni de los años anteriores, reconociendo públicamente que era amigo personal de D. Máximo G. Jurado, por lo que esto le hace cómplice de todos sus actos.

Únicamente se ha dado turno de réplica al final sin dar opción a debate, interviniendo solo los Presidentes de Castellón, Valladolid, Lugo, Badajoz, Soria, Albacete, Asturias y Navarra. El resto de Colegios que no han intervenido, entendemos que tienen la obligación de hacerlo en los próximos días ante nosotros y ante sus colegiados y **tendrán que decidir si se unen a la Moción de Censura solicitada por los Presidentes de los Colegios que hemos intervenido** (nos consta que varios Colegios apoyan nuestra petición como es el caso de León en nuestra Comunidad Autónoma) y que exigimos de inmediato la Dimisión de D. Florentino Perez Raya y su equipo, considerando que deben apartarse de la Organización Colegial y dejar que los juzgados que están investigando dictaminen la

gravedad de su gestión, **de no hacerlo serán cómplices y responsables de los actos que se están llevando a cabo.**

No conforme con esta Asamblea Ficticia, en la que no aclara si va a dejar de percibir su salario como dijo ayer, **se permite convocar al Pleno del Consejo General la próxima semana, órgano en el que no están presentes los Presidentes Provinciales, así evita dar explicaciones y en los que además plantea un cambio de los Estatutos de la Organización Colegial de los que tampoco ha informado a este Colegio.**

Queremos recordar que la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Valladolid, estamos en el ecuador de nuestro primer mandato y hemos sido concedores de estos hechos, presuntamente ilegales y fraudulentos, **tras la recepción de varios anónimos en la Sede del Colegio de Enfermería de Valladolid que incluyen diferente documentación relacionada con presuntas irregularidades del Consejo General de Enfermería de España,** por lo que exigimos una renovación inmediata del Consejo General y acabar con la falta de Transparencia de la que hacen gala.

Como ya os comunicamos anteriormente en tanto en cuanto no se depuren responsabilidades, **la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Valladolid ha acordado depositar la parte de la cuota de los colegiados destinada al Consejo General, que está fijada en un 28% según lo previsto en los presupuestos del Consejo General de Enfermería, en una cuenta bancaria.** Queremos aclarar que el Colegio de Enfermería de Valladolid no puede dejar de pagar estas cuotas ya que incurriríamos en un delito, pero si podemos legalmente depositarlas en cuenta sin hacer uso de las mismas, hasta que se aclaren todas las irregularidades.

En Valladolid a 3 de marzo de 2021